SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. *CO1.PCCNTR.5425221 (Fecha de aprobación en Secop2 -2/10/2023)).*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAIME RODRIGO SAUCEDO MENDOZA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No. 16765695

OBJETO DEL CONTRATO: (Objeto contractual).

Prestación de servicios de carácter temporal para apoyar la orientación, seguimiento y acompañamientos a las actividades propias del programa de formación Regular, Complementaria y Virtual, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: *(*Obligaciones Específicas del contrato*).*

1)Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar bajo previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación. 5) Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineado con las políticas de SENNOVA. 6) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 7) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación,

aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras. 8) Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras. 9) Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 10) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad. 11) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén. 12) Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación. 13) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Santiago de Cali.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y trece (13) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **02 DE 10 DE 2023**
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 DE 12 DE 2023**
(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2023 (17/12/2023).

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($10.105.514).

VALOR INICIAL: *SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA PESOS MCTE (6.828.050)*

ADICIÓN No. 1: TRES MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.004.342).

ADICIÓN No. 2: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS MCTE ($273.122).

SUPERVISOR: JUAN GONZALO ALVARÉZ DÍAZ
SUPERVISOR(A) **CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5425221**
Cargo del supervisor: **Instructor G20- COORDINADOR ACADÉMICO**
Centro De Electricidad Y Automatización Industrial
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. **75077923**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_____NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 10.105.514
Valor Ejecutado	$ 10.105.514
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Describa aquí el producto, gestión o evidencias entregadas durante la vigencia contractual).

Trimestre IV

1. **Etapa lectiva**: **Ficha 2711271_TS 200_Atender 2, Ficha 2711284 TS 202_Atender 2, Ficha 2774923 TS 204_Mto 2, Ficha 2774925 TS 205_Redes I**. Actividades de las guías Atender 2, Mantenimiento 2, y Redes I. Se suben y activan los enlaces de los contenidos y las evidencias de las actividades de las guías trabajadas, se revisan y califican las actividades dejadas en plataforma.
2. Se reportan 1 acta (s)correspondiente a la semana de alistamiento mes de octubre y captura de pantalla de listado de asistencia a reuniones programadas dentro de la semana de alistamiento. Durante el me objeto de evaluación se realiza ajuste a las guías de formación en Atender 2, bajo la supervisión de la formadora Sandra Galindez Se presenta listado de asistencia. Se ajustan la planeación pedagógica enfocada en las actividades previas consignadas en el proyecto formativo, para los grupos asignados en los saberes, Mantenimiento I, Mantenimiento II, Tic y Atender 1 y 2, discriminados de la siguiente manera; Ficha 2711271_TS 200_Atender 2 - Ficha 2711284 TS 202_Atender 2 - Ficha 2774923 TS 204_Mto 2 - Ficha 2774925 TS 205_Redes 1. Para el mes objeto de evaluación se registra en el Aplicativo Saf, la asistencia de los grupos que tengo a mi cargo y las novedades del instructor correspondientes a las fechas de reuniones con el grupo ejecutor.
Durante el período objeto de evaluación se realiza una reunión con el grupo ejecutor, para evaluar el proceso del proyecto formativo y realizar seguimiento a los aprendices que presentan bajo rendimiento académico. Se presentan dos casos al comité de evaluación y seguimiento, de aprendices con bajo rendimiento.
Para el periodo objeto de evaluación de asiste a dos comités de evaluación y seguimiento. Se evalúan reporte de juicios para las Ficha 2711271_TS 200_Atender 2 - Ficha 2711284 TS 202_Atender 2 - Ficha 2774923 TS 204_Mto 2 - Ficha 2774925 TS 205_Redes 1.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor ha cumplido con todas las funciones laborales debidamente

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO___X REGULAR__ INSUFICIENTE___

Atentamente,

SUPERVISOR: JUAN GONZALO ALVARÉZ DÍAZ
SUPERVISOR(A) **CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5425221**
Cargo del supervisor: **Instructor G20- COORDINADOR ACADÉMICO**
Centro De Electricidad Y Automatización Industrial